Selua para sabcuar los Cos Saiendo por tura en la cantidad
dem a pren: Y la Ciud.d abiendola oido Lad.mtio yacordo
Sermda y Sup.pren por lo q alcanse con asistencia del Cor.gor
auxador general y que se cxxa y alaxexiona en q mes se Nomatare
Selesen a la Cnq.a de Sexmo.s para sa fa.a ==
Libs. Dese Libranza a Don Joseph Gomez de Herrera abog.do de los Cons.
poder abante de Don Xptoual Pbo de Lauero Recau.dor general
de la Renta del Quinto y de los dros Reynos de Siete mil o ckocientos
ochenta y siete Reales y ocho marau.s de Vellon que se le deuen
estan por Librar los Cinco mil y quinientos Reales en que se
Stan a sustituidos los d.os dros de Vso quinto y Cuenta del Oro de los
pozos de Itaua en cada Vno de estos dos años y son por el seguim.to
y la Vltima Cantid.d de Esto debajo de cuenta de los años de los
nouenta y Cinco y nouenta y seis en Conformidad del Informe
de Contador.a de Cinco Itaua la qual se le entregue en
Xcpcion q en ese pedio en el efecto de la misma forma ==
Sobre el Señor Juez de Pedro Villanueua sa.a point.o ==
El S.r Don Ignacio Romo Reg.or Patron del Punto dio q en q
Panaueros no que- quelos tanta Carros no pueden continuar en el Abrigo del gran
den continuar por Canal a Cora a costa mas Vesino Subido el Viage
el Ygnacio de Sirig.o stos dias Diez y quatro Reales por cada Carga = Itaua abiendo lo
oido acordo se Tire al primer ayuntamiento ordinario q.a
Conferir y Resoluer sobre esta dependencia ==
Apelacion Salicion por Nuez de Apelacion para el Pleyto Seguido
Diego Almagro y Da Maria Pinguez Viuda de Alb.o Moreno
no Los Vs. Don Luis Baez Cano y Sr Costa Moreno
Juzgado que lo aceptaron y Juraron el Cumplim.to de su Comi-
sion: Saiendo Las partes sus Vis.as ==
La Ciudad Acordo que en la Ex.maria de Ayuntam.to
se Reciua pen.te la Apelacion Interpuesta de que se Supo
en tiempo y forma de Der.o ord.o y los Srs mon bemienen q
quedan Resuelto y Segun de Segun el Acuerdo ==
que por quanto el Dor Dn Luis Sanzim Reg.or se le Stan dos